



## En unas horas tendría nuevas órdenes de aprehensión

# Vigente la investigación sobre Ignacio Nacho Flores

“Él tiene el dinero para pagar buenos abogados que le estén promoviendo amparo tras amparo y poder huir de la justicia escondiéndose en sus residencias de la zona de Guadalajara y presumiendo la gran vida, además de que hay sospecha de que el gobierno de Jalisco, de su mismo partido político, tiene la intención de seguirlo protegiendo”, aseguró la fuente consultada

Redacción

PÁGINA 5A

Garantiza continuidad de la 4T

## Sheinbaum en Nayarit: México sí está preparado para una mujer

“Como científica siempre te preguntas el porqué de las cosas y se buscan las soluciones y la política es muy similar, uno se pregunta por qué y hay que encontrar las mejores salidas a favor de la sociedad”, dijo al definir a políticos puros y científicos “Nayarit tiene un potencial de desarrollo muy grande y además, con la construcción de los grandes accesos como son las carreteras, yo creo que Nayarit tendrá una punta de lanza muy importante en el país”, respondió al comentar sobre la entidad

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



## En expediente Florencio, debaten por testigos de peso: Gangoiti, Montoya, Laura, Prado, Ibarra

Mientras Fiscalía sostiene que hubo simulación de actas durante ventas del FIBBA, defensa de ex secretario de Administración alega que no han sido declaradas nulas por autoridad competente

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit* PÁGINA 6A

### NUESTRAS PLUMAS

**La Serpentina**  
Esfuerzo útil  
Guillermo Aguirre

Los precandidatos del 2024  
Juan Alonso Romero

Monitor Político  
Julio Casillas Barajas

Periodismo de investigación acarrea serios riesgos  
Oscar González Bonilla

Tizne del San Juan  
Rafael G. Vargas Pasaye

Golpe al coyotaje

## Aseguran 10 camiones con Sorgo



Los tractocamiones asegurados fueron detectados en carreteras, dos en Tecuala, cinco en Tepic y tres en Ixtlán del Río, sumando un total de 500 toneladas de sorgo

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que derivado a los operativos implementados durante este fin de semana en puestos fitosanitarios distribuidos en Nayarit, se han logrado asegurar 10 camiones que transportaban sorgo.

VER ALERTA CIUDADANA

Lanza alerta investigadora de la UAN

## Podemos parar el cambio climático

Estamos a tiempo de detener el cambio climático, pero no será posible sin la voluntad de aprender e informarnos, y sin gobiernos de nuestra zona de confort, advierte Mariana Betzabeth Pelayo Pérez, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit

El cambio climático requiere de respuestas claras y críticas, que estén basadas en la investigación y que ayuden a motivar a la acción de la ciudadanía para generar un mundo sostenible

frente a esta amenaza, es la labor que se ha impuesto Mariana Betzabeth Pelayo Pérez, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), integrante del programa de periodismo

de ciencia “1.5 Grados para salvar el planeta”, en la plataforma digital “N+ Media”, de Noticieros Televisa.

Diego Mendoza PÁGINA 7A

La guardia Nacional en el ojo del huracán

## Rechazan gobernadores de la 4T sentencia de la Corte

“De manera reprochable, la mayoría de los ministros faltaron a su deber al no analizar el proyecto jurídicamente sino políticamente”, aseguraron los gobernadores en un comunicado



Con información de El Economista

PÁGINA 3A

### Breverías

Jorge Enrique González

## La radio

Cuando Cristina compró su primer receptor de radio supo que le cambiaría la vida. Podía planchar toda la ropa del mundo, nunca se cansaría oyendo la música de su rojo Telefunken, de piel, colorido, hermoso, sonoro. Se lo dijo a su hermana Margarita: ésta sonrió, y en la sonrisa le dijo sin palabras que la felicidad no puede ser eterna. Efectivamente no planchó todas las camisas del planeta y si se cansaba de desarrugar la ropa de casa, pero la música y las radionovelas son lo más hermoso que le ha sucedido, después de su unigénito y sus tres nietos, más creativos, melodramáticos y sonoros que aquel aparato. Ni siquiera la televisión la quitó el trono a la radio. La revolución digital la desbancó, pero en detonante de imaginación no tiene sustitutos.



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Esfuerzo útil

A la fecha, se ha apagado el 75 por ciento del fuego en el cerro de San Juan, con la coordinación de un helicóptero bell 407 que descarga mil litros, por viaje, y un Super Puma que descarga 5 mil litros por viaje

Es cierto y agradezco la información que me envía una de mis amables lectoras de nombre ALMA DELIA, no diré el apellido sobre el desastre ambiental que nos acongojó a todos los tepicenses, y luego a los habitantes del municipio de Xalisco y hasta los de San Blas, los datos en cuestión son realmente una crónica que con gusto comparto con ustedes:

### EL PEOR DESASTRE AMBIENTAL DE TEPIC

El incendio forestal inició a pie de cerro el mediodía del viernes 15 (1) en la zona amarilla, a un lado de la FUNDACIÓN RIE. El sábado 16 (2) el fuego agarró cerro y allí se mantuvo. El domingo 17 (3) bajó hacia las arenas de Xalisco. El lunes 18 (4) migró a la microcuenca del arroyo del Indio, arriba de Xalisco y el martes 19 (5) se trepó a la cumbre de la Sierra del San Juan. El miércoles 20 (6) el fuego se movió al otro lado de la sierra. El día jueves 21, (7) el fuego se mueve en un frente de 6 Km de largo y una superficie aprox. de 400 hectáreas (área roja) hacia el norte. Hasta el corte, el fuego se hallaba a 2 km al sur del Aguacate, 1.5 Km de La Noria y 6 Km del Cuarentaño. Considero que este es el PEOR DESASTRE AMBIENTAL que ha experimentado la capital nayarita desde hace siglos en lo que toca a la afectación de la salud humana y la biodiversidad del área natural. El Estado deberá incluir en su agenda el MEDIO AMBIENTE y tomar las acciones necesarias para evitar un desastre de este tipo en el futuro próximo (Datos: FIRMS/NASA).

Hasta aquí la pequeña y resumida crónica de este desastre que nos perturbó a todos los que vivimos en la capital y aun a los que no viven aquí, pero son nayaritas, quienes supieron por las noticias locales de este triste suceso.

Ahora bien, mi reportero ROBERTO RODRÍGUEZ, piloto aviador él, ya quien conocemos con el cariñoso mote del "BETÍN", el día de ayer domingo 23 de abril, se ofreció como voluntario y para hacer un reportaje exclusivo para NAYARITNOTICIAS.COM, y se metió de lleno al cerro, se juntó con los voluntarios y por no los voluntarios que son más de 100, gente de las instituciones dedicadas al cuidado del medio ambiente, y en primer lugar me dice que el calorón es más que intenso, es algo infernal, y que es una hazaña digna de encomio que la gente de las instituciones que ya conocemos, especialmente de CONAFOR, sin demerito desde luego del resto de instituciones que le están entrando día y noche al combate del fuego, aguantando temperaturas que fácilmente podrían deshidratar a personas no

acostumbradas a estos trabajos.

Pero ahora les diré los datos que me mandó "EL BETÍN", reportero enviado por este portal de noticias a meterse al fuego; pues dice el intrépido reportero que a trabajos forzados y haciendo un gran equipo entre un importante número de brigadista poco más de 100 elementos además de personal de protección civil atacando directamente el incendio y en medio de altas temperaturas los poco más de cien brigadistas están haciendo esfuerzos sobrehumanos para apagar el incendio.

El inicio de labores es desde las 6 de la mañana y hasta que la claridad lo permite sin detener las jornadas por ser sábado o domingo la prioridad es pagar el fuego del pulmón natural que tenemos los tepicenses. El cerro de San Juan.

Apoyados con dos helicópteros se logra descargar 252 mil litros de agua cubriendo un total del 75% por ciento de la zona afectada por el incendio en el cerro de San Juan.

El apoyo del Gobierno estatal y federal está presente con un promedio de 87 vuelos en dos días por parte del helicóptero bell 407 y un super puma con 33 descargas en total 120 vuelos.

Cabe hacer mención que el bell 407 descarga en promedio mil litros por vez y el super Puma cinco mil litros por descarga.

Equipos que, gracias a la gestión del Gobernador Miguel Angel Navarro Quintero, logró recibir el apoyo de la Conagua con el bell 407 y a la fuerza aérea con el super puma.

La coordinación es ejemplar para lograr tirar 87 descargas de mil litros por descarga del helicóptero bell 407 y 33 descargas del Super Puma de cinco mil litros por descarga logrando un 75 % por ciento en el avance para la cobertura total del incendio.

La coordinación aérea y la coordinación con las demás dependencias del gobierno, están a cargo del capitán Armando Ruiz, quien tiene esta alta responsabilidad, en un trabajo que no tengo dudas de que los nayaritas debemos agradecer aun sin conocer este señor.

Pues parece que aquí están los datos que nos pueden interesar, y que, además, si bien sentimos lo perdido, también sentimos lo que no hemos perdido y lo que todavía tenemos para conservar... hasta mañana

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

### MUCHA ACTIVIDAD POLÍTICA Y SOCIAL

- Gobierno Federal apoya a Nayarit para mitigar pronto incendio
- Gobernadores se unen por el turismo
- Mandatarios se pronuncian

### UNIDOS Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero agradeció al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por el envío de un helicóptero adicional proveniente de la Fuerza Aérea Mexicana, que llegó a auxiliar las tareas de amortiguamiento del incendio en el Cerro de San Juan. Se explicó, que junto a la aeronave de la Comisión Nacional del Agua y en coordinación con las y los brigadistas forestales (que continúan trabajando sobre el terreno), se mitigarán los efectos de este desastre. Luego llegará otra etapa: empezar la reconstrucción de manera tan inmediata como sea posible por el bien del patrimonio natural de Nayarit.

Ha sido evidente en esta y otras oportunidades, de la solidaridad del Presidente de la República así como del titular de la Conagua (Comisión Nacional del Agua-SMNmx) Ing. Germán Martínez Santoyo. Con los aparatos que han arribado se auxilia, de manera determinante, a las y los valientes brigadistas que se encuentran combatiendo el fuego en el Cerro de San Juan. Para otras ocasiones, los nayaritas deberemos unirnos, además, para efectuar trabajos preventivos y evitar conflagraciones de este tipo, aun sabiendo que contra los efectos de la naturaleza poco podemos hacer cuando se registran sin aviso alguno. Una de las aeronaves tipo Bell 407, especializadas, tiene la capacidad de llevar más de mil litros de agua en cada

carga, lo cual ayuda sobremanera para establecer una zona de control y extinguir pronto, el incendio que consume a esta reserva natural. Allí arriba, de manera heroica, trabajan más de cien mujeres y hombres pertenecientes a entidades de los tres órdenes de gobierno, luchando por sofocar el fuego, sumándose además las fuerzas del orden y de seguridad, en esta tarea.

### UNIDAD REGIONAL PARA PROPÓSITOS COMUNES

El propio mandatario nayarita, Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer que la gobernadora y los gobernadores de la región Mar de Cortés se pronunciaron en contra de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que revierte la incorporación operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Eso ocurrió durante la reunión del Ejecutivo Estatal, en el bello puerto de Mazatlán, con los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, para dialogar con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y de paso firmar el Convenio de la Alianza del Mar de Cortés, profundizando, desde luego, en la coordinación de acciones por la seguridad. Fueron atendidos por Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y el mando de la Tercera Región Militar.

### VAMOS POR UN TURISMO A LO GRANDE

Navarro Quintero puntualizó, luego: "Con la guía constante del señor Presidente de la República, habremos de transformar a nuestro estado en el más seguro del país para la ciudadanía, el turismo y la inversión. En Mazatlán, en el marco de la reunión que mi compañera y compañeros gobernadores del Mar de Cortés sostuvimos con el señor Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández, y con el Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco, firmamos un convenio de colaboración de nuestra región con el Gobierno de México".

Así mismo, puntualizó que van a ampliar aún más los alcances de la cooperación "para lograr que más visitantes lleguen a nuestros estados, para consolidar nuestro rol como una macrorregión turística a nivel mundial. En el nuevo federalismo que estamos viviendo, las fronteras son lo de menos: ¡el progreso de México es lo de más!", concluyó Navarro Quintero.

### VEREMOS Y DIREMOS.

## LOS PRECANDIDATOS DEL 2024

Por Juan Alonso Romero

"El presidente del Comité Nacional de Morena, Mario Delgado, adelantó que en julio su partido lanzará la convocatoria para la candidatura presidencial de 2024. Siendo él mismo ratificado por el Tribunal Federal Electoral para continuar en un tiempo ampliado de su dirigencia hasta 2024. Por lo que le tocará manejar este proceso". Medios nacionales.

### MESAS DE DIÁLOGO

Indicó el dirigente nacional morenista, que poco tiempo antes a la convocatoria, habrá mesas de diálogo con los aspirantes a la precandidatura. Sabiendo que sus clásicos tres precandidatos, ya casi tienen dos años de serlo. Manifestándose en eventos, en sus espacios de trabajo o en todo el territorio nacional, al cual ya han recorrido los tres. Incluso con eventos abiertos a su favor y con publicidad donde aparecen sus retratos. Diciendo los tres, que serán los próximos presidente o presidenta de

la República. Personajes bien destapados por el propio Ejecutivo federal, como consta en videos, comentarios políticos, editoriales, notas y artículos. A quienes él mismo denominó como "corcholatas". Conocidos como las tapas de refrescos y botellas de productos de consumo personal o para el hogar.

### LOS NOMBRES

Los nombres bien conocidos, reconocidos y manejados desde las campañas a gobernadores de 2022 y 2023, son: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández. Se ha sumado de última hora a Ricardo Monreal, al que medios, analistas, cuadros y militantes de Morena, le ven muy pocas posibilidades. Porque en esa terna inicial y que continúa, se nota que dos de ellos, la primera y el último, tienen bendiciones de mucha fuerza. Al de en medio, no se le ven esas bendiciones. Él camina con sus propias redes sociales, con un manejo inteligente de los eventos donde lo envían, que son muchos y hasta con la publicación de un libro. Monreal mismo ha declarado en no pocas ocasiones, que

durante meses no ha tenido contacto con quien tiene la fuerza fundamental de la decisión. Era con él, que al inicio del sexenio desayunaba reiteradamente, pero mucho antes de los "destapes" ya no desayunaron.

### EN LAS MESAS

Explicó Mario Delgado, que en esas mesas, los aspirantes conocerán la metodología sobre el manejo de las encuestas. Señalando igualmente el dirigente morenista, que previo a la convocatoria, habrá debates. Se pretende que en esas mesas, quienes aspiren acepten "las reglas del juego" y se entienda que no sólo sea eso, sino que se comprometan a ello, firmando algún documento normativo.

### EL ESTADO DE MÉXICO Y COAHUILA

La información fundamental sobre el proceso de 2024, el dirigente de Morena, se los dio a conocer a los Diputados federales, en su Reunión Plenaria. Señalando estas acciones. Mesas de diálogo con los aspirantes y Convocatoria. Que se realizarán una vez que hayan concluidos los procesos electorales de Coahuila y del Estado de México. Esto se entiende así, porque son dos procesos electorales muy importantes para lo que seguirá en el 2024. Tanto para Morena como para la oposición. Donde esta última, en ambos casos, se está jugando mucho de su futuro inmediato. Sobre todo, con el resultado del Estado de México.

### OPINIONES

Ricardo Monreal opina, que el método de selección para los precandidatos de su partido: "Puede ser encuesta, pero

que no la haga Morena". Pues tenemos a más de 400 empresas para realizarla, expresó. Él ha tenido siempre una opinión divergente con lo que ha venido señalando en varias ocasiones su Comité Nacional de partido, respecto al tema de la encuesta para decidir al precandidato presidencial. Pidiendo siempre. Piso parejo. Para que haya igualdad para todos los aspirantes. Equidad en las opciones para ser precandidata o precandidato. Que no haya dados cargados. Que no haya un solo dado cargado a favor de ninguno. Que todos los dados del juego sean igual para todas y todos.

### IMPACTO POLÍTICO

Este proceso tendrá impacto político en los 32 estados del país. Pues en todos habrá elecciones federales para presidente de la República, Senadores y Diputados federales, con 31 elecciones para Diputados locales. En la mayoría de los estados, elecciones para presidentes municipales. En Nayarit hay aspiraciones para todo, menos para la gubernatura. Hay hombres y mujeres de todos los partidos que aspiran a ser Senadores, Diputados federales, Diputados locales, presidentes municipales, Regidores y Síndicos. Varios hombres y mujeres con perfil y oficio, ahora veremos sus cercanías con la decisión federal o local.

### CLAUDIA SHEINBAUM EN NAYARIT

En una gira de trabajo por Nayarit, en el manejo de temas con perfil académico, estuvo Claudia Sheinbaum en Tepic. Visitó al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, donde ambos mandatarios comentaron sobre temas relacionados con el turismo, la salud y la rendición de cuentas. Los dos se reconocieron en su trabajo y responsabilidades de sus gobiernos. Por cierto, a los medios Claudia les habló que mantiene su aspiración por ser la Candidata de su partido a la Presidencia de la República, con la finalidad de darle continuidad a las acciones de gobierno que viene realizando el presidente Andrés Manuel López Obrador. Sus amigos, seguidores y simpatizantes, abarrotaron un conocido restaurante de mariscos en la Calzada del Panteón, compartiendo con ella las delicias de la gastronomía nayarita.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de RL. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Garantiza continuidad de la 4T

## Sheinbaum en Nayarit: México sí está preparado para una mujer

"Como científica siempre te preguntas el porqué de las cosas y se buscan las soluciones y la política es muy similar, uno se pregunta por qué y hay que encontrar las mejores salidas a favor de la sociedad", dijo al definir a políticos puros y científicos "Nayarit tiene un potencial de desarrollo muy grande y además, con la construcción de los grandes accesos como son las carreteras, yo creo que Nayarit tendrá una punta de lanza muy importante en el país", respondió al comentar sobre la entidad



Fernando Ulloa Pérez

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, estuvo de gira en Nayarit y concedió una entrevista exclusiva para *Meridiano de Nayarit*; asegura que México sí está preparado para elegir a una mujer como presidenta y confía que ella será la candidata de Morena, su partido, porque está arriba en las encuestas y es necesario darle real continuidad a la cuarta transformación.

Sentados en un privado del restaurante de mariscos donde comió junto con seguidores de su movimiento, Sheinbaum Pardo se muestra contenta por el evento que tuvo hace minutos con ciudadanos en el Tecnológico de Tepic, dice que palpa mucho optimismo a lo largo del país, que las familias están contentas con el gobierno del presidente López Obrador.

Es una mujer dedicada a la ciencia, reconocida internacionalmente por sus aportaciones, se le cuestiona precisamente sobre cuál es la diferencia entre un político puro y una política con formación científica: "Como científica siempre te preguntas el porqué de las cosas y se buscan las soluciones y la política es muy similar, uno se pregunta por qué y hay que encontrar las mejores salidas a favor de la sociedad".

Cuando se le preguntó sobre los tres principales problemas en México, Claudia Sheinbaum respondió que el primero de ellos es la inseguridad: "Ya mucho menos, porque la última encuesta del INEGI dice que la percepción de seguridad entre los mexicanos ha aumentado en el país y no solamente en algunas entidades".

Añadió, que el segundo problema grave está relacionado con el tema hídrico: "Con la falta de agua en algunas zonas, quizá no es el tema de Nayarit, pero este sigue siendo un grave problema en México. El tercer grave problema en México tiene que ver con la desigualdad, con la profunda desigualdad que todavía existe en nuestro México".

¿Y cómo se solucionan estos problemas?, la jefa de gobierno de la Ciudad de México respondió que es necesario seguir invirtiendo en los rubros antes mencionados: "Yo estoy convencida que la disminución de las desigualdades viene a partir de garantizar los grandes derechos, los derechos del pueblo de México y me refiero al derecho a la educación, el derecho a la salud pública, el derecho a un salario digno, el derecho de un trabajo digno, el derecho a la cultura, el derecho a una vivienda, el derecho a la salud y si se garantizan estos derechos a favor de los ciudadanos van a ir disminuyendo las desigualdades y sobre todo se va a erradicar la pobreza".

Abierta aspirante a ser la primera mujer presidenta en la historia de este país, Claudia Sheinbaum considera que en los tiempos actuales el electorado mexicano sí está preparado para votar para que una mujer sea presidenta de México: "Sí estoy convencida de eso y no solamente porque estamos arriba en las encuestas, y si no fuera así, la gente no lo haría por ser mujer, pero yo creo que inclusive ahora ser mujer da mucho mayor posibilidades porque el accionar de las propias mujeres, una vez que llegan a ocupar un cargo es más sensible y siempre brindamos soluciones, pero también la transformación que se está viviendo tiene que ver con los derechos de las mujeres".

A propósito, comentó que a diferencia de otros gobiernos, en el del presidente López Obrador, las mujeres mexicanas tienen más posibilidades de destacar en diferentes rubros sociales y en la política: "Hay un gabinete paritario en el gobierno federal, con el presidente López Obrador ahora hay muchas más mujeres tomando decisiones en diferentes cargos públicos, por ejemplo, en el Banco de México, en el Instituto Nacional Electoral y en la Suprema Corte de Justicia".

Sin embargo, también reconoce que es necesario seguir trabajando para lograr la igualdad a favor de las mujeres: "Hay que seguir luchando tanto con políticas en favor de las mujeres, pero también por la igualdad a favor de las mujeres, porque la violencia en contra de la mujer es parte de lo que se está viviendo en México".

Al referirse a Nayarit como estado, Claudia Sheinbaum aseguró que con las obras y acciones que ahora se realizan en la entidad, se está marcando el futuro de los nayaritas: "Nayarit tiene un potencial de desarrollo muy grande y además, con la construcción de los grandes accesos como son las carreteras, yo creo que Nayarit tendrá una punta de lanza muy importante en el país".

Al cuestionarle que podrían esperar las familias nayaritas si Claudia Sheinbaum llegara a ser la próxima Presidenta de México, la ahora jefa de gobierno de la Ciudad de México contestó: "Yo creo que lo primero que haríamos es darle continuidad a esta transformación que hace tiempo inició porque no puede haber regresión, no podemos regresar a la corrupción de antes, no podemos regresar al entreguismo y que los

recursos naturales se destinen sólo a unos cuantos, debemos de seguir con la ruta de la construcción de un México y de un Nayarit soberano, con soberanía alimentaria, con soberanía energética, pero sobre todo con el derecho que tenemos todos los mexicanos y mexicanas de una vida más digna".

Antes de concluir la entrevista, Claudia Sheinbaum aseguró que en la actualidad el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es fuerte porque cuenta con el apoyo del 80 por ciento de los mexicanos.

Sin embargo, advirtió que si al interior de Morena se registra una división, la continuación de la transformación en México estaría en riesgo: "Por eso siempre vamos a buscar la unidad entre todos nosotros, pero además y lo dicen las encuestas, el pueblo de México no quiere regresar al pasado. Pero además del otro lado no hay propuesta más que regresar al pasado, por eso hay que mantener la unidad interna en Morena para que esto siga así y no solamente en el año 2024 sino también en el año 2030 y más adelante".

La guardia Nacional en el ojo del huracán

## Rechazan gobernadores de la 4T sentencia de la Corte

"De manera reprobable, la mayoría de los ministros faltaron a su deber al no analizar el proyecto jurídicamente sino políticamente", aseguraron los gobernadores en un comunicado

Con información de El Economista

Gobernadores y gobernadoras de la cuarta transformación rechazaron el fallo de la Suprema Corte, en la que anuló la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, pues aseguraron que esta acción no viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gobernadores y gobernadoras de la cuarta transformación rechazaron el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que anuló la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues aseguraron que esta acción no viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"De manera reprobable, la mayoría de los ministros faltaron a su deber al no analizar el proyecto jurídicamente sino políticamente", aseguraron los gobernadores en un comunicado.

También, sostuvieron que la modificación del Constituyente — para que la Guardia Nacional esté adscrita a la Sedena — no viola la Carta Magna de la República mexicana.

Sostuvieron que "la naturaleza civil o militar de una corporación se define por sus objetivos y entrenamiento, en el caso de la Guardia Nacional, se trata de una tarea civil: mantener la seguridad pública. La intervención de la Sedena se limita



a actividades de control y operación como una secretaría de estado civil, cuyo jefe es el presidente de la República".

Denunciaron que es sospechoso que, justo cuando se informa que los delitos de alto impacto en el país van a la baja, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte quieren regresar al pasado, en contra de la voluntad del pueblo de México; y, aseguraron que esto lo realizan en sintonía con "el conservadurismo".

Por otro lado, los firmantes reiteraron su compromiso de seguir trabajando en coordinación con el Gobierno mexicano y la Guardia Nacional por la seguridad y la paz de las familias mexicanas como una prioridad de los gobiernos locales.



### Disfruta la primavera con Telcel

recarga \$100 y te regalamos

# \$200 más



**XIAOMI**  
10C de 64GB



**vivo**  
Y01



**XIAOMI**  
Note 11



**MOTOROLA**  
g50 5G



**MOTOROLA**  
G52

Encuétralos también en

[www.telcel.com/tienda](http://www.telcel.com/tienda)

Envío a domicilio  
**SIN COSTO**

Llévatelos hasta con

**13MSI\***

Con tarjetas bancarias participantes



Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel



+

**Minutos y mensajes**  
**Sin Límite**

**Gigas**  
**para navegar**



La mayor Cobertura y Velocidad

**telcel**

\*) El costo de \$3,199 corresponde al equipo XIAOMI 10C de 64GB, el costo de \$3,799 corresponde al equipo vivo Y01, el costo de \$4,999 corresponde al equipo XIAOMI Note 11, el costo de \$5,999 corresponde al equipo MOTOROLA g50 5G y el costo de \$7,499 corresponde al equipo MOTOROLA G52 en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro Elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en [www.telcel.com/4GLTE](http://www.telcel.com/4GLTE). Información sobre Gigas en [www.telcel.com/gigared](http://www.telcel.com/gigared). Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cademas Comerciales participantes. 2) Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$50 recibirá los beneficios de una recarga de \$100 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite al realizar una recarga de \$100 recibirá los beneficios de una recarga de \$100 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.15 el MB adicional, descontándose el Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá depende de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales Ilimitadas: El uso de WhatsApp, Twitter, Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat Ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales). 6) El uso de los servicios de voz y SMS Ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en [www.telcel.com/politicaantifraude](http://www.telcel.com/politicaantifraude), así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 30 de marzo al 05 de abril de 2023 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FUERON LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340633, 340637, 340639, 340640 y 340641. \*Hasta 13 meses sin intereses con tarjetas participantes, consulta monto mínimo de compra. Consulta términos y condiciones en puntos de venta.

Miguel Badillo

# Periodismo de investigación acarrea serios riesgos

Oscar González Bonilla

Miguel Badillo es un reportero que ha acumulado vivencias en el quehacer periodístico independiente durante cuarenta y cuatro años. Ha sufrido arresto, producto de sus investigaciones sobre corrupción empresarial.

Como reportero del diario El Financiero ganó tal credibilidad que, por ejemplo, Badillo fue uno de los tres periodistas en quienes el subcomandante Marcos confiaba para entregar información de primera mano, cuando desde 1994 inició la sublevación indígena en la sierra de Chiapas.

Tiene muchos más y destacados atributos de prensa, pero Miguel Badillo en la actualidad es el director de las revistas Contralínea y Fortuna, además de exponer semanalmente sus opiniones en la columna Oficio de papel.

Badillo estuvo en Tepic para ofrecer a periodistas locales un curso sobre Periodismo de Investigación, materia que maneja al dedillo no sólo por sus vastos conocimientos teóricos (es egresado de la UNAM), sino por sus relevantes aprendizajes prácticos.

Al concluir el curso de nueve horas, el reportero de la gente entrevistó a Miguel Badillo con el interés de que éste definiera en qué consiste el periodismo de investigación. Sin aspaviento aceptó hablar.

“El periodismo de investigación es un concepto adoptado por países europeos, incluso clasificado por Naciones Unidas, modalidad de periodismo que consiste en descubrir a profundidad temas ocultos, sobre todo aquellos que tienen que ver con los poderes político y público, pero además con el sector privado, que rompen el statu quo y afectan a la sociedad, sostiene Badillo.

“Para fines académicos, los especialistas mantienen en clasificación teórica al periodismo de investigación bajo tres características fundamentales: la información deberá surgir de la iniciativa práctica del reportero, que la información oculta sea descubierta por el periodista y que la investigación sea al margen de documentos o informes previos elaborados por autoridad alguna”.



En apreciación de Badillo esto último requiere una explicación más amplia, pero afirma que son el sustento del periodismo de investigación, “relevante para el ejercicio de nuestra profesión”. Es de alto riesgo el periodismo de investigación, pero realizado de manera profesional disminuye el peligro del periodista a él dedicado, apunta Miguel Badillo, en un tiempo reportero de El Universal.

Más que ser clasificado como género periodístico (tiene que ver con los géneros interpretativos, como el reportaje), el entrevistado considera que el periodismo de investigación debería ser adoptado por las universidades para junto con los alumnos de comunicación profundizar en su estudio.

## COMPROMISO SOCIAL

“La adrenalina la mantiene una hasta arriba”, expone Miguel Badillo al hacer referencia sobre alto riesgo que conlleva la práctica del periodismo de investigación.

Si lo sabía, ¿por qué abrazó esa modalidad?

“Joven estudiante de preparatoria empecé a trabajar en redacciones, me llamó mucho la atención ese periodismo

atrayente. Entiendo perfectamente el deber ser, lo práctico, y aunque yo lo hago, no me pertenece sino a la sociedad. Mi único compromiso desde que inicié en el periodismo hace ya muchos años es con la sociedad, con nadie más”.

Al fondo de su ser debe haber algo más para desarrollar periodismo de investigación, indago.

“Sí, claro. Combatir las injusticias y mejorar las condiciones de vida de la sociedad, me parece un concepto básico desde el periodismo cambiar las cosas para que tengamos un mundo mejor, una vida mejor.

“Que poblaciones y las personas que enfrentan severos problemas económicos, políticos y sociales tengan información para tomar mejores decisiones, también para que los gobernantes conozcan a detalle la problemática social, asimismo que los hombres del poder económico convertidos en entes públicos transparenten sus riquezas para ser conocidas por la sociedad, que sus fortunas no surjan de la explotación del hombre por el hombre, en fin, que haya justicia en este país.

## ARRESTO, AMENAZAS Y ALLANAMIENTOS

Miguel Badillo Cruz es investigador en temas como corrupción gubernamental y empresarial, delitos de cuellos blanco y lavado de dinero, seguridad nacional y pública, así como temas energéticos, entre muchos otros.

Confiesa que ha vivido situaciones complicadas en el curso de su actividad periodística. Sufrió arresto policiaco el 16 de enero de 2009. La revista Contralínea surgida a la opinión pública en 2002, desde entonces ha resistido acoso al igual que sus colaboradores, bloqueos y amenazas a consecuencia de su línea editorial.

Han enfrentado múltiples demandas judiciales, así como allanamientos a las instalaciones de la revista. El último asalto a éstas, que se ubican en la avenida Río Churubusco 590, colonia Del Carmen, en Coyoacán de la ciudad de México, fue la madrugada del 24 de junio de 2014, se llevaron expedientes, discos compactos con información editorial, 19 equipos de cómputo, una cámara de video profesional,

grabadoras, libretas y tres televisiones.

Elementos de policía bancaria lo arrestaron el 16 de enero de 2009. A Badillo los uniformados lo bajaron de su automóvil en las inmediaciones de su domicilio. Le achacaron supuesto delito de daño moral en la demanda que en su contra presentó Jesús Alonso Zaragoza López, accionista mayoritario del Grupo Zeta Gas.

El periodista admite que se trató de un enjuague entre empresarios, autoridades judiciales y policías para ser detenido. Sostiene que fue un juicio amañado que no procedía, pero se usó la complicidad.

Badillo afirma que fue una acción sorpresa, más bien pareció secuestro. Pretendieron trasladarlo a Cuernavaca, pero vía telefónica logró que su petición de que el asunto se ventilara en el D.F. fuera escuchada. Fue víctima de abuso de poder, tráfico de influencias y corrupción, pero no lograron el objetivo de refundirlo en el bote.

Intervinieron sus abogados y el mismo día de su detención quedó en libertad. “No cumplí condena alguna, pero realmente es de las cosas complicadas que he vivido, pero no suficiente para cambiar mi línea periodística, tampoco mi compromiso de seguir haciendo periodismo a favor de la sociedad”.

## CONSCIENTE DEL RIESGO DE PERDER LA VIDA

### ¿Teme por su vida?

“Estamos preparados para ello, entendemos el riesgo que corremos. Cuando uno está consciente de que el trabajo de investigación puede provocar atentado contra tu vida, ello hace que disminuya la presión y tensión permanentes, las controlas. Pero cuando no tienes conocimiento de lo que puede pasar, la sorpresa te puede enfermar, incluso morir por la impresión. Estamos en riesgo permanente, no podemos decir que creo que no me pasará nada, sé que me puede pasar algo, estoy consciente de ello”.

### ¿Sabe usted que el periodismo de investigación escasamente se practica en Nayarit?

“Tal vez no se practica con tal rigor como lo plantean textos teóricos y la propia Naciones Unidas, pero creo que algunos reporteros hacen sus propios trabajos de investigación. Entiendo que hace falta preparación, que hace falta parte teórica, que hace falta regresar a las escuelas, traer seminarios que hablen de esto, es muy ilustrativo para los periodistas de Nayarit. Yo soy muy respetuoso del trabajo que realizan en los estados, porque también entiendo que lo hacen con mayores dificultades, con mayor riesgo que nosotros en la capital del país”.

### ¿Su trabajo de expositor lo paga el gobierno de Nayarit?

“No. Yo no cobré absolutamente nada, vengo en solidaridad con la Casa de los Derechos de Periodistas, soy parte de ella; pero además con mucho interés de platicar con periodistas en los estados. Aquí me agradó la convocatoria por el buen número de periodistas interesados en el tema e intercambiar ideas, por lo cual estoy muy agradecido con todos ustedes. Pagaron boletos de avión y comidas, no necesito que me paguen por venir a platicar con ustedes, sino más bien un gusto y placer”.

Miguel Badillo Cruz nació hace 66 años en el pueblo Castillo de Teayo, en la huasteca norte de Veracruz. Hijo de un matrimonio de campesinos. Sus padres ya fallecieron.



## EDICTO

**NOMBRES:** ENRIQUE CARVAJAL CAZOLA y FRANCISCO JAVIER ULLOA DE LÉON

**EXPEDIENTE:** PRA/ASEN-DS/2017-HUAJICORI/228

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica a los ciudadanos **ENRIQUE CARVAJAL CAZOLA** y **FRANCISCO JAVIER ULLOA DE LÉON**, el acuerdo de fecha treinta y uno de marzo dos mil veintitrés, en donde se hace constar que en la misma fecha (treinta y uno de marzo de la presente anualidad), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para los ciudadanos antes citados, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO.** De conformidad con el Acuerdo por el que se determinan los días no laborables del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit para el año 2023, emitido y publicado en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el veinte de diciembre de dos mil veintidós, se estableció como primer periodo vacacional del tres de abril al siete de abril de dos mil veintitrés, decretándose dicho periodo como días inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones dentro de los procedimientos que se tramitan, por lo tanto remítase a más tardar el **doce de abril del dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente al **Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto, esto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...”

Tepic, Nayarit; diez de abril de dos mil veintitrés.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

## SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Señora **JOSEFINA IBARRA**, a solicitud de la Señora **DULCE CELENE IBARRA**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el de *cujus*, contenido en el instrumento público 15,380 tomo Décimo Octavo, Libro Diez, de fecha 24 de Octubre del 2012, pasado ante la fe del Licenciado José Luis López Ramírez, Titular de la Notaría Pública 14 de esta Demarcación Notarial, en el cual instituyó heredera a la Señora **DULCE CELENE IBARRA**.

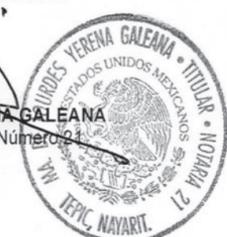
Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó en el instrumento número 11,232 tomo décimo quinto, libro sexto del protocolo a mi cargo. La heredera antes mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 24 de abril de 2023.

**C. MA. DE LOURDES YERENA GALEANA**  
Titular de la Notaría Pública Número 14



Utilidad de los simulacros

## Mejoran los resultados de desalojo de edificios por desastres

“Lo importante en los ejercicios de un simulacro es que todos los contingentes, todas las personas que están dentro de los edificios lo hagan de una manera tranquila, pacífica”, dijo Pablo Francisco Vega Guzmán, jefe del Departamento de Capacitación de Bomberos

Óscar Gil

Cada vez que los simulacros se realizan dentro del estado los resultados son mejores, con tendencia a la perfección, ello en atención a sus convocatorias, sostuvo en entrevista Pablo Francisco Vega Guzmán, jefe del Departamento de Capacitación y Formación de Brigadas de Bomberos del estado.

Insistió que una vez activada cualquier alarma de sismo durante un simulacro, no se trata de imponer algún tipo de récord en la salida de las oficinas, sino de hacerlo con orden: “Lo importante en los ejercicios de un simulacro es que todos los contingentes, todas las personas que están dentro de los edificios lo hagan de una manera tranquila, pacífica, como es en base los procedimientos adecuados y pues en términos generales, les puedo decir con

satisfacción que estos ejercicios que tuvimos días atrás, en términos generales, en el caso del Congreso local no hubo ningún lesionado, que en otras ocasiones cuando había un simulacro pues había personas lesionadas, ya estamos generando conciencia”.

Antes de concluir la entrevista, Vega Guzmán recordó que uno de los aspectos que se siguen priorizando por parte de las dependencias gubernamentales, durante estos ejercicios de simulacro, es la revisión previa que facilita el desalojo del personal en tiempos récord: “La mayoría las hemos verificado y la tienen de manera adecuada, las modificaciones se hacen en las recomendaciones días anteriores al evento justamente si las hubiera para obtener mejores resultados como ocurrió días atrás en el Congreso”.

De 20 mil existentes

## En mora la mitad de propiedades en panteones

Actualmente se están cobrando \$199.17 por propiedad sencilla y el padrón de propiedades continúa actualizándose, explicó Claudia Priscila Ríos Robles

Óscar Gil

De un padrón preliminar de 20 mil propiedades que se encuentran distribuidas en los tres panteones que tiene a su cargo el Ayuntamiento de Tepic, apenas el 50 por ciento cumple con el pago de cuota de mantenimiento, el resto lo omite por desconocimiento de esta obligación, dice la jefa del Departamento de Panteones, Claudia Priscila Ríos Robles.

“Hay mucha gente o la mayoría que

desconoce estos temas, por eso mismo insistimos ahora sí que gracias al apoyo que nos están brindando los medios de comunicación, para que estén enterados que todos aquellos usuarios, amigos y familiares que tenga alguna propiedad, ya sea en el Hidalgo, Los Fresnos o Jardines de la Cruz, es muy importante que pasen con sus títulos de propiedad y pues realicen sus pagos de cuota de mantenimiento, este pago es una aportación que se cobra de la 2008 a la fecha y ahora sí que es un pago que se hace para el mantenimiento en general de los panteones”.

La funcionaria municipal explicó que actualmente se están cobrando \$199.17 por propiedad sencilla y que el padrón de propiedades continúa actualizándose: “Ahora sí que estamos aceptando y recibiendo a las personas para que vengan a pagar y de acuerdo a la solvencia, a lo mejor es revisar algún convenio de pago, el realizar de acuerdo a sus posibilidades que vayan haciendo sus pagos, pero que sí estén enterados que hay que hacer un pago de cuota de mantenimiento, estos pagos ahora sí que los reflejamos mucho cuando los usuarios vienen a solicitar una inhumación, una exhumación o algún servicio directamente a las criptas”.



Se trabaja con el corazón, Beatriz Estrada

## Entrega DIF Nayarit 485 aparatos auditivos

La titular de la asistencia social en el estado se dirigió a las y los beneficiarios y les reafirmó su compromiso de seguir trabajando para su bienestar y el de sus familias

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la 6ta entrega de aparatos auditivos, donde el DIF Nayarit en conjunto con la Beneficencia Pública del estado de Nayarit, favorecieron a 247 nayaritas en situación de vulnerabilidad que viven con una audición débil o nula, con la entrega de 485 aparatos.

La titular de la asistencia social en el estado se dirigió a las y los beneficiarios y les reafirmó su compromiso de seguir trabajando para su bienestar y el de sus familias, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todo su entorno.

“Aquí se trabaja con el corazón, y con ese corazón es que podemos llegar a ustedes, tocar puertas y que nos las abran para poderlos apoyar. Yo creo que ahorita con estos aparatos,

yo les vi las caritas de que inmediatamente escuchan bien y pueden mejorar todo su entorno social y no nada más mejorar ustedes, sino cuando llegan a su casa, con la familia, ya no tendrán que estar gritando, ahora sí podrán escuchar y créanme que en el DIF estatal, en el patronato de la Beneficencia Pública estamos trabajando para que estos apoyos sigan llegando”, explicó la doctora.

Las personas beneficiadas, provenientes de los municipios de Santa María del Oro, Xalisco, Tepic, Acajoneta, Ahuacatlán, Rosamorada, Del Nayar, Huajicori, la Yesca, Compostela, Jala, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla y Tecuala, fueron previamente valoradas por el equipo médico responsable de la jornada y posteriormente se les adaptaron sus aparatos.

La señora María del Rosario Martínez Santos agradeció, en nombre de su esposo beneficiado, por sus nuevos aparatos auditivos, apoyo que llega a mejorar su vida de forma significativa.

“Muchas gracias, principalmente de mi esposo, quien es el beneficiado, por hacer posible estas campañas que mejoran muchísimo la calidad de vida de todas las personas y que sigan impulsando estos apoyos para que sigan beneficiando la calidad de vida de las familias que lo necesitan”, compartió María del Rosario.

Presentes durante la entrega estuvieron también el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre y la directora general de la Beneficencia Pública de Nayarit, Martha Patricia Pérez Urciel, entre otras personalidades.



En unas horas tendría nuevas órdenes de aprehensión

## Vigente la investigación sobre Ignacio Nacho Flores

“Él tiene el dinero para pagar buenos abogados que le estén promoviendo amparo tras amparo y poder huir de la justicia escondiéndose en sus residencias de la zona de Guadalajara y presumiendo la gran vida, además de que hay sospecha de que el gobierno de Jalisco, de su mismo partido político, tiene la intención de seguirlo protegiendo”, aseguró la fuente consultada

Redacción

La Fiscalía General de Nayarit realizó algunas precisiones en torno a la publicación realizada el viernes por Ignacio “Nacho” Flores, ex presidente de La Yesca y ex candidato a gobernador, quien informó que un juez federal resolvió a su favor diversos amparos indirectos, debido a que supuestamente las órdenes de aprehensión que existían en su contra no cumplieron los requisitos esenciales que impone la ley.

“Es incorrecto aseverar que no se cuenta con ninguna carpeta de investigación en contra de Ignacio “N”. Lo anterior, dado que los amparos promovidos y publicados por el imputado son contra formas de conducirlo a una audiencia y, los mismos, se resolvieron como un “amparo para efectos”, tecnicismo jurídico que hace referencia a que debe reencausarse alguna formalidad propia del proceso y, posterior a ello, continuar con el mismo”.

El comunicado oficial resaltó que en este sentido, el amparo solicita reencausar unas formalidades mas no inhibe o anula carpetas de investigación ni los actos

recabados: “En conclusión, la Fiscalía cuenta con carpetas de investigación y múltiples actos de investigación que reflejan delitos patrimoniales y de servidores públicos que necesariamente implican que en determinado momento Ignacio “N” deberá someterse al proceso penal”.

NUEVAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN

De acuerdo a una fuente verificada por NTV+, sería cuestión de días o quizá horas para que la Fiscalía General de Nayarit reinicie la judicialización de las carpetas de investigación relacionadas con Ignacio Flores y solicite ante un juez de control nuevas órdenes de aprehensión.

“Él tiene el dinero para pagar buenos abogados que le estén promoviendo amparo tras amparo y poder huir de la justicia escondiéndose en sus residencias de la zona de Guadalajara y presumiendo la gran vida, además de que hay sospecha de que el gobierno de Jalisco, de su mismo partido político, tiene la intención de seguirlo protegiendo”, aseguró la fuente consultada, quien agregó: “Pero más temprano que tarde, Ignacio Flores será alcanzado por el brazo largo de la ley”.



**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

**NOMBRE:** ALDO RUIZ LÓPEZ  
**EXPEDIENTE:** PRA/ASEN-DS/2017-PE/073

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **ALDO RUIZ LÓPEZ**, el acuerdo de fecha treinta y uno de marzo dos mil veintitrés, en donde se hace constar que en la misma fecha (treinta y uno de marzo de la presente anualidad), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para los ciudadanos antes citados, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO.** De conformidad con el Acuerdo por el que se determinan los días no laborables del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit para el año 2023, emitido y publicado en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el veinte de diciembre de dos mil veintidós, se estableció como primer periodo vacacional del tres de abril al siete de abril de dos mil veintitrés, decretándose dicho periodo como días inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones dentro de los procedimientos que se tramitan, por lo tanto remítase a más tardar el **doce de abril del dos mil veintitrés**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto, esto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...”

Tepic, Nayarit; diez de abril de dos mil veintitrés.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

# En expediente Florencio, debaten por testigos de peso: Gangoiti, Montoya, Laura, Prado, Ibarra

Mientras Fiscalía sostiene que hubo simulación de actas durante ventas del FIBBA, defensa de ex secretario de Administración alega que no han sido declaradas nulas por autoridad competente

**Oscar Verdín Camacho**  
/relatosnayarit

Entre las particularidades que pueda tener cada uno de los expedientes respecto al denunciado mal uso de grandes extensiones de tierra desde el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) durante el gobierno de Ney González Sánchez (2005-2011), las "autorizaciones" de venta de un Comité Técnico se han convertido en pieza angular de los procesos y precisamente ello fue uno de los puntos de debate en la causa penal 893/2023 que se sigue al ex secretario de Administración Florencio Román Messina, a quien el viernes 21 un juez de Control vinculó a proceso por su probable intervención en los delitos de asociación delictuosa, coalición de servidores públicos, y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se deduce lo anterior puesto que en un trabajo de este reportero a finales de marzo por un expediente que se sigue al notario público Arturo Díaz González, ya habían brotado nombres que con Florencio se repiten como testigos de que las cosas se hicieron mal:

Pedro Álvarez Hormaeché, ex director del FIBBA; Gerardo Gangoiti Ruiz, ex secretario de Finanzas;

Héctor Manuel Ibarra Horta, ex secretario de Obras Públicas; Laura Alejandra Monroy Berecochea, ex titular de la Contraloría; Felipe Prado, ex secretario de Planeación.

También se relevaron otros nombres de ex altos funcionarios estatales y federales que ya habrían sido entrevistados por la Fiscalía General del Estado (FGE) o están en vías de ello: Pablo Montoya de la Rosa, Nazario Alonso Villaseñor Anguiano, Ezequiel Chirino Valero, Alonso Naranjo Ramos, Edwin Hernández Quintero, Jorge Humberto Sánchez Ibarra, Genaro Parra Covarrubias, Luis Armando Rodríguez Jiménez, entre otros.

Si no es que todos, en su mayoría en diferentes momentos formaron parte del Comité Técnico cuyo presidente era Ney González, y justamente las actas de sesión significaron uno de los debates entre la defensa particular de Florencio y la agencia del Ministerio Público.

Mientras la Fiscalía sostiene que hubo una simulación de sesiones del Comité y que, con base en entrevistas de los testigos, se narra que las mismas no se efectuaban y sin embargo las firmaban cuando se les llevaba Pedro Álvarez, ya entonces firmadas por Ney González, la defensa particular insistió que las actas no fueron simuladas porque ahí están las firmas de todos y no han sido declaradas nulas por autoridad competente.

La declaración de Álvarez Hormaeché precisa que desde inicios del gobierno Ney González le especificó que él indicaría a quién

se venderían los inmuebles desde el FIBBA.

Así, resulta obvio que estos testigos forman parte de los procesos penales que se siguen al ex gobernador prófugo.

Otro dato que cobra relevancia es que en la parte final de la audiencia del viernes, cerca ya de las 11 de la noche—había iniciado a las 11:27 de la mañana—, cuando se debatió el plazo de la investigación complementaria, para lo cual el juez concedió tres meses, la agencia ministerial anunció que continuará realizando entrevistas, a lo que un defensor pidió estar presentes durante las mismas para realizar el correspondiente interrogatorio, lo que fue aceptado por el juez.

Entre las tantas entrevistas faltantes se citaron la del diputado Pablo Montoya y la de Edwin Hernández.

El asunto penal versa en que a partir de una acta de sesión del Comité Técnico, el 24 de abril del 2008 se materializó la venta desde el FIBBA a la empresa Desarrollo Turístico Lo de Marcos—conformada por los socios Héctor Ramón Flores Ibarra, Blanca Delia Flores Ibarra y J. Ventura García Monroy—de algo más de 50 hectáreas correspondientes a la quinta sección de las playas Minutas y Venados, en el municipio de Bahía de Banderas, por 55 millones de pesos.

La sesión ordinaria del Comité Técnico que motivó la venta, supuestamente se realizó en la sala de juntas del Poder Ejecutivo.

"No hay ninguna prueba pericial que diga que no son su firma", insistió la defensa particular.

La Fiscalía sostiene que el inmueble que, se dijo, continúa en breña, fue vendido a un precio menor, y que en la actualidad tiene valor superior a 785 millones de pesos.

Según los datos vertidos en la audiencia, el 15 de enero del 2011—Florencio fue designado secretario de Administración el 24 de junio del 2010—se produjo un aumento de capital en la empresa e ingresaron tres nuevos socios. En esta parte, la defensa insistió que Román Messina no es socio de Desarrollo Turístico Lo de Marcos, "no realizó ninguna conducta", "no estuvo", "no firmó nada", y reclamó que la Fiscalía le atribuya la figura del "beneficiario controlador."

Sin embargo, la agencia ministerial insistió que esos tres nuevos socios resultan ser Jorge Alfredo, Florencia Sofía y Sergio Arturo Román, hijos de Florencio. Incluso fue citado, sin precisarse el orden, que en enero del 2011 eran jóvenes de 20, 22 y 28 años que no tendrían los recursos que se les atribuyen, y en base a ello la figura del "beneficiario controlador", aspecto que validó el juez de Control, aunque la defensa insistió que

no existía en el 2011 y tampoco el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Durante el dictado del auto de vinculación a proceso, el juez consideró que hay "datos suficientes para que la investigación siga" en su etapa complementaria, y que advertía "un propósito permanente de delinquir" en una asociación con Ney como el personaje de mayor jerarquía.

También se hizo alusión a que alguno o varios de los testigos indicaron que en aquellos años Ney les decía, en aparente broma, que si no firmaban las actas se les realizarían investigaciones.

Ante el debate sobre las actas y el dicho de los testigos, el juez consideró que la defensa pudo haber pedido que se les citara, lo que robustece que esas declaraciones de ex altos funcionarios son clave contra Ney González.

En cuanto a con qué carácter se han realizado las entrevistas de ex funcionarios, el juez precisó que en el caso de Álvarez Hormaeché es como imputado, lo que haría deducir que la Fiscalía le ofreció un criterio de oportunidad para no proceder en su contra, a cambio de que coopere con la investigación.

Como se conoce, esta causa penal es la segunda que sigue a Florencio Román; se encuentra en prisión preventiva justificada, recluso en la penal de Tepic.

Puesto que su aprehensión se dio después de que el Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic concedió una suspensión para modificar la medida cautelar de prisión justificada al notario Arturo Díaz—en uno de los procesos, porque en otros dos lo negó el Segundo Tribunal—, resulta obvio que ello será solicitado en los correspondientes juicios de amparo, con miras a intentar conseguir un cambio de medidas que le permitan seguir los expedientes en libertad.

Además, la defensa atacó la posible prescripción de la acción penal por el tiempo que ha transcurrido; de hecho, durante la audiencia del viernes se presentó un incidente en ese sentido, aunque el juez lo rechazó.

Del mismo modo, un Juzgado de Distrito estudia el reclamo de la defensa de que durante la aprehensión de Florencio Román, el lunes 10, se habría violado una suspensión provisional de amparo.

Finalmente, se conoce que en una audiencia efectuada anteriormente, la empresa Desarrollo Turístico Lo de Marcos ya fue vinculada a proceso.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



## Para servir mejor a la impartición de justicia Trasladan a nueva sede los juzgados del ramo civil

Formalmente desde el 1 de mayo la nueva ubicación de dichos Juzgados Civiles será la de avenida Juárez número 83, esquina con calle San Luis, zona Centro de Tepic

Redacción

Para brindar un mejor servicio a las personas usuarias del servicio de impartición de justicia, a partir del mes de mayo funcionarán en un nuevo domicilio los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil de la capital nayarita, que actualmente operan en el edificio de la avenida México 132 B sur.

Por acuerdo unánime del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que preside la magistrada Rocío Esther González García, formalmente desde el 1 de mayo la nueva ubicación de dichos Juzgados Civiles será la de avenida Juárez número 83, esquina con calle San Luis, zona Centro de Tepic.

"Este es un paso trascendental para la impartición de justicia", indicó la Magistrada Presidenta en la décima sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, y añadió que el propio cuerpo colegiado trabaja día con día para mejorar las condiciones en que el personal judicial ofrece sus servicios.

En la sesión de referencia, Consejeras y Consejeros, coincidieron en manifestar que en su actual sede, los Juzgados Civiles ya mostraban saturación y al cambiarse a un nuevo domicilio, se dará mayor amplitud para el funcionamiento de los Juzgados Familiares y Mercantiles, que se mantendrán en el edificio de la avenida México.

Al comienzo del respectivo punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Planeación del Consejo de la Judicatura, Gloria Angélica Ramírez Jiménez, dio a conocer el proyecto de dictamen sobre el cambio de sede de dichos órganos jurisdiccionales.

# Tizne del San Juan

Rafael G. Vargas Pasaye

Los lamentables incendios recientes en Nayarit nos recuerdan la fragilidad del ser humano al mismo tiempo de la urgencia por aumentar el volumen en el escalón de la prevención, sin olvidar el castigo para, de ser cierto, caiga todo el peso de la ley contra quienes provocan estos actos.

Pero en una ciudad como Tepic, donde estamos acostumbrados de alguna forma a lidiar con el tizne de la caña, ahora este incendio en el emblemático cerro de San Juan nos provocó algo más, porque lo vimos como algo muy cercano, como algo que nos pertenece a todos, aunque no seamos deportistas pero todos de alguna forma conocemos a alguien que sube a ejercitarse cotidianamente a ese lugar.

Incluso en redes sociales es recurrente apreciar alguna fotografía desde esa altura, y de tanta imagen uno piensa que ha subido, que desde allá el Tepic que se mira abajo puede ser mejor. Sin embargo la realidad a veces muestra lo contrario. Como esta vez, donde la respuesta no fue tan inmediata como se deseaba.

Comencemos con la mala coincidencia que le tocó a la alcaldesa Geraldine Ponce justo en una gira en Estados Unidos con un importante evento donde la Secretaría de Relaciones Exteriores llevaba la batuta, diversos alcaldes y alcaldesas mexicanas iban a exponer en un foro de medio ambiente sus experiencias. Se sumó una mala declaración de la exdiputada federal en un programa de radio local sobre que la gente se capacitara y que fuera a ayudar en vez de criticar, hizo que la molestia misma del incendio se incrementara en la sociedad.

Pocos días antes, durante la conferencia de prensa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la titular de la Comisión Forestal de Nayarit, Gabriela Arias Saldaña, denunció: "Ayer nos emboscaron en un contrafuego, nosotros estábamos arriba quemando para controlar ya el fuego, que teníamos en la Y, que ya estaba totalmente liquidado, porque cuando nosotros nos bajamos estaba liquidado; vengo a reunión a SDS y luego al cerro y otra vez brotó la guardarralla,

porque los aguacateros de abajo nos metieron contrafuego, estábamos arriba, nos emboscaron, si no llega la pipa de bomberos no estaríamos contando la historia".

Y allí dejó en claro que hay un problema de corte legal y de seguridad que pareciera sólo denunciándolo en la tribuna mediática del gobernador puede tener resonancia en las otras áreas del gobierno. Más tiznados.

El caso es que el tizne del San Juan ha manchado a varias personas ya sea en su imagen, en su mensaje, en sus aspiraciones. Además de las mencionadas sumemos al Partido Verde Ecologista de México en la entidad que no realizó pronunciamiento alguno siendo que por naturaleza era lo esperable; y un tanto el gobierno del estado pues la respuesta para contar con apoyo de helicópteros ya fue en términos de urgencia y no de prevención.

Por fortuna CONAGUA, Fuerza Aérea Mexicana, y todas las instancias estatales y municipales trabajan para sofocar en su totalidad el incendio del cerro de San Juan, que es uno de los otros tantos incendios que ha padecido Nayarit este año. Para dimensionar el daño sufrido en el este punto de la capital, son ya 1,950 hectáreas siniestradas esto es casi 20 kilómetros cuadrados, y como dice al periodista Álvaro Alatorre aún no son cifras definitivas.

La Comisión Nacional Forestal señala que el más grande siniestro en Nayarit ocurrió el año pasado, al verse afectadas 4 mil 500 hectáreas en Los Arenales, municipio de Del Nayar. Ese mismo 2022 quedó marcado como el que más daños reportó por efecto de los incendios forestales en la historia reciente de Nayarit, de nuevo el dato lo recuperó de Alatorre, al registrar un poco más de 50 mil hectáreas siniestradas. Ojalá este 2023 no lo rebase.

Parece que este tizne del San Juan le da la razón a quienes señalan que en diversas áreas de poder y de toma de decisión, les preocupa y ocupa más cuidar su empleo que hacer de la mejor manera las labores de ese empleo.

@rvargaspasaye  
[www.consentidocomun.mx](http://www.consentidocomun.mx)



**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

## ¿NECESITAS IR AL BANCO A RETIRAR O DEPOSITAR EFECTIVO? ¡LA POLICÍA ESTATAL TE ACOMPAÑA!

- Llama al 311 489 0251 a la Unidad de Contacto de la Policía Estatal, y pide un servicio de acompañamiento al banco.
- Espera la unidad que te ha sido asignada en el lugar que indicaste.
- Realiza tu depósito o retiro, de una manera segura en la sucursal elegida.
- Regresa a casa, oficina y/o negocio con el acompañamiento de los elementos de seguridad estatal.
- La patrulla permanecerá unos minutos afuera de tu ubicación después de la transacción para tu completa seguridad.
- La policía no tiene que conocer el monto de la operación, además el servicio es confidencial y gratuito.



¡Juntos podemos prevenir el delito!

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para combatir este tipo de delitos.



Lanza alerta investigadora de la UAN

# Podemos parar el cambio climático

Estamos a tiempo de detener el cambio climático, pero no será posible sin la voluntad de aprender e informarnos, y sin movernos de nuestra zona de confort, advierte Mariana Betzabeth Pelayo Pérez, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit



Diego Mendoza

El cambio climático requiere de respuestas claras y críticas, que estén basadas en la investigación y que ayuden a motivar a la acción de la ciudadanía para generar un mundo sostenible frente a esta amenaza, es la labor que se ha impuesto Mariana Betzabeth Pelayo Pérez, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), integrante del programa de periodismo de ciencia "1.5 Grados para salvar el planeta", en la plataforma digital "N+ Media", de Noticieros Televisa.

De acuerdo con Pelayo Pérez, aún estamos a tiempo de detener el cambio climático, pero esto no sería posible sin la voluntad de aprender e informarnos, y sin movernos de nuestra zona de confort como consumidores y habitantes del planeta. Esto implica que debemos deshacernos de nuestros estilos de vida consumistas y contaminantes, y emprender acciones colectivas que requieren esfuerzo y procesos de sensibilización sobre los límites planetarios.

En este contexto, la catedrática de la UAN hace un llamado a la conciencia ciudadana para enfrentar el cambio climático, a la vez que expresa su preocupación por el incremento de las olas de calor y sequías, principalmente en nuestro estado durante esta temporada, ya que el riesgo de incendios forestales se vuelve mayor y este fenómeno puede convertirse rápidamente en un desastre ambiental.

El incremento de las altas temperaturas, combinado a una baja en las precipitaciones, incrementa la amenaza de incendios forestales, por lo que la Comisión Nacional Forestal (Conafor) declaró el 15 de enero del 2023 como el inicio de la temporada de incendios forestales, con dicho anuncio arrancó como cada año, una campaña para prevenirlos, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno.

Lamentablemente, el 18 de enero de este año, la Conafor entró en paro nacional debido a un rezago importante en la entrega de equipos a los encargados de combatir estos desastres naturales. Esto ha provocado una disminución del número de

brigadistas en el país en un 4.45 por ciento, hecho que ha impactado en el resto de los brigadistas de otras instituciones, ya que, al no poseer el equipo adecuado, son menos los que se suman a esta causa.

En el caso de Nayarit, los incendios forestales cada año devoran más terreno, pues tan sólo en el periodo del 2020 al 2022 han incrementado un 329.5 por ciento las zonas siniestradas, según muestran los reportes anuales de la Coordinación General de Conservación y Restauración, lo que demuestra la urgente necesidad de reforzar los protocolos de acción, pues como menciona Pelayo Pérez, "Los tiempos han cambiado y se requiere redoblar esfuerzos para prevenir incendios".

La escalada de los incendios forestales en el estado, han colocado a Nayarit rápidamente del noveno lugar nacional al sexto en los reportes anuales; actualmente en el monitor de incendios de la Conafor, en el periodo del 17 al 23 de abril, Nayarit se posiciona en el segundo lugar nacional con mayor número de hectáreas siniestradas, y que hasta el momento mantiene tres incendios activos, en Santa María del Oro, en el ejido Zapotán; el de Del Nayar, en La Escondida, y en el Cerro de San Juan, en la capital del estado; este último incendio ha devorado más de mil 900 hectáreas de flora.

Este incendio tiene muchísima importancia, ya que al encontrarse en la capital del estado afecta directamente a más de un tercio de la población total de Nayarit, pues los días que ha durado el incendio la calidad del aire fue deteriorándose hasta alcanzar una mala calificación, según los estándares de la Organización Mundial de la Salud, debido al aumento de las partículas PM10 y PM 2.5, esta materia particulada de tamaño microscópico se compone principalmente de polvo, cenizas, hollín, metales, cemento, polen, entre otras sustancias de origen antropogénico (es decir que están relacionadas con actividades humanas), por lo que una larga exposición a ellas contribuye al riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y respiratorias, afecciones que se mantienen como las más mortales entre la población, especialmente las respiratorias desde el inicio del Covid-19.

Con beneficio a más de 2 millones de habitantes

## Rehabilita gobierno federal caminos con mano de obra local

Los diez estados donde se implementará el programa son: Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Sonora, Chihuahua, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Nayarit y Durango

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a través del Programa Nacional de Caminos de Mano de Obra alcanzará una meta de 415 accesos pavimentados en diez estados del país, lo que equivale a 4 mil 165 kilómetros, que beneficiarán más de 2 millones de habitantes de municipios con mayor rezago y marginación.

Estos caminos tendrán una inversión total de 18 mil 923 millones de pesos y se estima concluir en junio de 2024. Durante su construcción se generarán 72 mil empleos directos y 287 mil indirectos.

Mediante este programa se construyen vías de acceso que promueven el desarrollo igualitario, incluyente y sustentable de las distintas regiones del país para que todos y todas tengan las mismas oportunidades.

Por sus condiciones de marginalidad, Oaxaca fue el primer estado en el que operó el programa, sin embargo, ante el éxito obtenido se amplió a Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Nayarit y Puebla.

En Guerrero se construirán 138 caminos con 679 kilómetros; en Tlaxcala, 5 caminos con 10 kilómetros; en Sonora, 17 caminos con 129 kilómetros; en Chihuahua, 8 caminos con 51 kilómetros; en Veracruz, 6 caminos con 31 kilómetros; en Hidalgo, 3 caminos con 33 kilómetros; en Puebla, 2 caminos con 12 kilómetros; en Nayarit, 5 caminos con 50 kilómetros; y en Durango, 9 caminos con 53 kilómetros.

Entre 2019 y 2022 se atendieron 189 caminos, con una inversión de 11 mil 746

millones de pesos y 2 mil 526 kilómetros. En 2023 se concluirán 114 caminos, con recursos por 4 mil 600 millones de pesos y mil 075 kilómetros. Durante 2024 se harán 112 caminos, donde se invertirán 2 mil 577 millones de pesos para 564 kilómetros.

En el caso de Oaxaca, la meta es que todas las cabeceras municipales tengan al menos un acceso pavimentado, con lo que se demuestra que la modernidad puede ser forjada desde abajo sin excluir a nadie.

Durante la presente administración se construirán 222 caminos con 3 mil 117 kilómetros y recursos de 13 mil 811 millones de pesos, que incluye el camino de Benito Juárez con una inversión de 183 millones de pesos y meta de 42 kilómetros.

Ello beneficiará a 777 mil habitantes. Los trabajos generarán 65 mil empleos directos y 259 mil empleos indirectos.

Tan solo entre 2019 y 2022 en la entidad oaxaqueña se edificaron 141 caminos con inversión de 9 mil 698 millones de pesos en 2 mil 207 kilómetros.

Para 2023 se tiene previsto concluir 50 caminos con recursos por 2 mil 670 millones de pesos y 571 kilómetros. En 2024 se tienen programados 31 caminos con mil 443 millones de pesos y 339 kilómetros.

Con estas acciones, el Gobierno de México contribuye a reducir las brechas sociales a través de la ampliación, conservación y construcción de vías terrestres que den a la población acceso a bienes y servicios, sin dejar a nadie atrás y sin dejar a nadie afuera.

Este escenario no es nuevo, ya que durante el 2022 el cerro de San Juan sufrió tres incendios, "envenenado" a los tepiqueños, por ello, cada que ocurren estos incidentes, es necesario la intervención de todos. La doctora Pelayo menciona que para evitar que un fenómeno natural se convierta en desastre ecológico es necesario una cultura de prevención de riesgo y considerar que los incendios sucedidos en la ciudad deben ser tratados como un problema que atraviesa la política y salud pública, pero sobre todo expresa la ausencia de una responsabilidad y conciencia ambiental.

Pelayo Pérez hace énfasis en la integración del fenómeno del calentamiento global como un actante más que debe ser considerado al momento de implementar protocolos de prevención de riesgos forestales y políticas de ordenamiento urbano, ya que la expansión de la metrópoli, sin estudios previos, puede



provocar más desastres a corto y mediano plazo, especialmente por el sobrecalentamiento y las islas de calor que se generan, ya que por décadas se ha priorizado la imagen urbana, el pavimento y el asfalto dominan en el paisaje, generando temperaturas más altas que afectan los ecosistemas, la salud humana y comprometen la sostenibilidad de los servicios ambientales.

GOBIERNO DE NAYARIT  
PODER JUDICIAL

## EDICTO

**Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.**  
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio, le hago de su conocimiento que dentro del juicio ejecutivo civil expediente número 504/2022, promovido por **Cynthia Arianna del Pino Tapia**, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la asociación civil denominada "**Asociación de Condominios de Cárdenas Mina, Asociación Civil**" misma que es administradora de **Condominio denominado La Vida**, en contra de **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, se dictó una sentencia con fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, en la cual resuelve lo siguiente:

**Primero.** Ha procedido la **Vía Ejecutiva Civil**, ejercitada por **Cynthia Arianna del Pino Tapia**, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la asociación civil denominada "**Asociación de Condominios de Cárdenas Mina, Asociación Civil**", misma que es administradora de **Condominio denominado La Vida**, en contra del demandado **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en consecuencia:

**Segundo.** Se declara que **Cynthia Arianna del Pino Tapia**, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la asociación civil denominada "**Asociación de Condominios de Cárdenas Mina, Asociación Civil**", misma que es administradora de **Condominio denominado La Vida**, acreditó los elementos constitutivos de su acción ejecutiva civil y la demandada **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, no acreditó sus excepciones y defensas; y por ende:

**Tercero.** Se condena a la demandada **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, a pagar a la actora la cantidad de **\$4'328,573.00** cuatro millones trescientos veintiocho mil quinientos setenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de pago de cuotas de mantenimiento ordinarias, extraordinarias, fondos de reserva y servicios desde el mes de enero de dos mil diecisiete al mes de junio de dos mil veintidós, respecto de las unidades privativas denominadas **Casa B-1 letra B quion uno, Delfin; Penthouse**

número 201 doscientos uno Obsidiana; Casa B-4 letra B quion cuatro, Jaguar; y Casa B-2 letra B quion dos, tortuga.

**Cuarto.** Se absuelve a **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, del pago de cuotas de mantenimiento vencidas posteriores al periodo reclamado y las que se sigan venciendo, por lo que se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma que corresponda, por los razonamientos contenidos en la presente resolución.

**Quinto.** Se condena a la demandada **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** a pagar intereses moratorios a razón del cinco por ciento mensual calculados desde el mes de enero de dos mil diecisiete, hasta el pago total del adeudo, que serán cuantificables mediante incidente que se promueva para tal efecto, una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

**Sexto.** Se condena a la demandada **Playa Hermosa de Bucerías Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al pago de **gastos y costas** que se hayan originado y se sigan originando dentro del presente juicio, previa regulación que se promueva en vía incidental.

**Séptimo.** En caso de que la demandada no haga el pago de manera voluntaria de lo condenado, previos los trámites de ley, hágase el embargo de bienes en contra de la demandada y en su caso, el trance y remate del bien embargado y con su producto páguese al acreedor.

**Octavo.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

A t e n t a m e n t e

**Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,**  
**Nayarit, a diez de abril de dos mil veintitrés**

Licenciada Karen Lizbeth Palomera García, **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE BUCERÍAS, BAHÍA DE BANDERAS**  
**Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Instancia del Ramo Civil.**

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

# MARATÓN DEL AHORRO



**Super Farmacia**

PAÑALES HAPPY BABY



**35%**  
DE AHORRO



SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR 740 ml.

**\$15<sup>50</sup>**



CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE

100 gr. x **\$52<sup>90</sup>**



GANSITO MARINELA 50 gr.

**\$15<sup>00</sup>**



**ANTIDIARREICOS**  
FLORATIL  
200 mg. 6 o 12 cápsulas



**40%**  
DE AHORRO

**ANTIBIÓTICOS**  
MICTASOL\*  
400/100 mg. 16 tabletas



**40%**  
DE AHORRO

DEPO-PROVERA\*  
150 mg. suspensión



**40%**  
DE AHORRO

\* Su venta requiere receta médica

**TU SALUD es primero**

**ANTIDIABETES**  
DIAMICRON MR  
60 mg. 30 comprimidos



**45%**  
DE AHORRO

**ANTIDIABETES**  
FAMILIA XIGDUO XR



**40%**  
DE AHORRO

**UROLOGÍA**  
CIALIS  
20 mg. 1, 4 y 8 tabletas



**3x2**

**DERMATOLOGÍA**  
FAMILIA CALADRYL



**45%**  
DE AHORRO

**AMEBICIDAS**  
FLAGENASE  
400 mg.



**40%**  
DE AHORRO

**HOMEOPATÍA**  
SIMPLEX NITE  
30 ml. solución Excepto packs



**\$109<sup>00</sup>**

**FORTALECE tu cuerpo**  
con Multivitamínicos

KIDDI PHARMATON  
100 ml. jarabe

**\$234<sup>00</sup>**

FAMILIA NEURALIN



**40%**  
DE AHORRO

**ANTIDIARREICOS**  
FAMILIA MICROBIOT



**50%**  
DE AHORRO

**LAXANTES**

FAMILIA CONTUMAX



**40%**  
DE AHORRO

**ANTIEMÉTICOS**

FAMILIA DRAMAMINE



**35%**  
DE AHORRO

**ANTIDIARREICOS**  
LÍNEA PEPTO BISMOL  
Suspensión



**50%**  
DE AHORRO

**ANALGÉSICOS**  
DOLO-NEUROBIÓN  
5, 10 o 20 tabletas



**50%**  
DE AHORRO

**HIDRATACIÓN ORAL**

SUEROX  
630 ml.



Lleva 2 por **\$40<sup>00</sup>**

\* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

**ANALGÉSICOS**

PARACETAMOL PHARMALIFE  
750 mg. 10 tabletas



**2x1**

**ANTIBIÓTICOS**

CLINDAMICINA PHARMALIFE\*  
300 mg. 16 cápsulas



**75%**  
DE AHORRO

**\$51<sup>00</sup>**

**VITAMINAS**

DICLOFENACO, LIDOCAÍNA, COMPLEJO B PHARMALIFE  
Solución inyectable



**70%**  
DE AHORRO

**\$112<sup>00</sup>**

**C-Revital**

MANDARINA/ NARANJA  
11 sobres Excepto kids



**\$79<sup>00</sup>**

**PSICOTROPOS**

ESCITALOPRAM PHARMALIFE  
10 mg. 28 tabletas



**85%**  
DE AHORRO

**\$58<sup>00</sup>**

**HIDRATACIÓN ORAL**

ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE  
500 ml.



**\$16<sup>50</sup>**

**UROLOGÍA**

SILDENAFIL PHARMALIFE  
100 mg. 4 tabletas, 2 pack



**\$39<sup>90</sup>**

**85%**  
DE AHORRO

**85%**  
DE AHORRO

**ANTIDIABETES**

INSULINA NPH PHARMALIFE  
100 UI/ml. 10 ml. suspensión



**\$102<sup>50</sup>**

Paga tu Tarjeta



Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS**

MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

**1 COBRA** **2 REGISTRA** **3 JUEGA**

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones: [promoremesasfg.com](http://promoremesasfg.com)

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 24 al 26 de abril de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



**Super Farmacia**

¡Creciendo juntos!  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando,  
siempre contigo!



Av. Independencia #333  
Entre calle Principal y Rampa Sur,  
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino  
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic